



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO III, NIVEL B PROMOCIÓN INTERNA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 21 DE MAYO DE 2025 (BOE DE 2 JUNIO).

Se dispone la publicación de las plantillas correctoras provisionales correspondientes a los supuestos prácticos del segundo ejercicio de la fase de oposición celebrado el 11 de mayo de 2026 (Anexo I). Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el espacio web del proceso selectivo.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PTAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación.

No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado. La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo